

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE INSPECTOR DE AGROGANADERÍA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA,S.A.)

Cuarto proceso

REUNIÓN Nº3

Con fecha 21 de Diciembre de 2021 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaria
Fernando Ureña Resino	SERPA,S.A.	Asesor proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) de Inspector Agroalimentario *para contrato relevo* para la Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias

Antecedentes:

El 9 de Diciembre de 2021 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

REQUISITOS DEL PUESTO

5.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

- Hallarse en situación de desempleo y estar inscrito como demandante de empleo en SEPE a fecha de 30 de diciembre de 2021
- Formación obligatoria:
 - Titulación Medio universitario
 - Estar en posesión de la acreditación oficial como Clasificador de canales de vacuno pesado a la fecha de presentación de la candidatura.
- Carnet de conducir B y coche propio.

- Dado que se trata de un contrato relevo, se precisa la continuidad en el puesto hasta la finalización del mismo (junio de 2023)

5.2 OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Iniciativa, habituado a la resolución autónoma de incidencias.
- Disponibilidad para atender y gestionar incidencias durante toda la jornada.
- Elaboración de informes de control.

5.3 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia laboral acreditada en funciones análogas a las del puesto convocado
- Otra formación complementaria reciente en las materias relacionadas con la formación obligatoria.
- Conocimiento de los distintos tipos de manejo de las explotaciones de ganado vacuno en Asturias así como experiencia en la diferenciación y valoración de las diferentes razas de vacuno asturianas y sus cruces.

Por error no se consideró una de las candidaturas recibidas que cumplía los requisitos exigidos. Se recibieron setenta (5) **solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria

Tras la revisión de la información aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS (3)

Iniciales	DNI
MB, MA	11070418N
LE, AM	9056174Q
SG, S	93616669W

RELACIÓN DE PERSONAS NO ADMITIDAS

- A) Por no disponer de acreditación como Clasificador de canales de vacuno pesado (2)

Iniciales	DNI
FB, P	32881946L
PI, A	13756467Y

Una vez concluido el plazo concedido para la subsanación de errores, no se recibe documentación adicional de ninguno de los candidatos excluidos. Por tanto la lista de admitidos queda como sigue:

LISTA DE ADMITIDOS DEFINITIVA

Iniciales	DNI
MB, MA	11070418N
LE, AM	9056174Q
SG, S	93616669W

Se procede a la valoración de méritos y experiencia laboral de los candidatos admitidos provisionalmente, en virtud de la información aportada en su candidatura.

FASE II. VALORACIÓN DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA LABORAL

Iniciales	DNI	Formación	Experiencia Laboral	Total Fase I
MB, MA	11070418N	0,5	5,93	6,43
LE, AM	9056174Q	4	0	4,00
SG, S	93616669W	0	0	0,00

FASE III. ENTREVISTA PERSONAL

A la realización de la entrevista personal, acuden los tres candidatos convocados. Las puntuaciones obtenidas en esta Fase, dejan el orden de los candidatos como sigue:

Iniciales	DNI	Fase II	Fase III	Total Proceso
LE, AM	9056174Q	4,00	10,00	14,00
MB, MA	11070418N	6,43	7,00	13,43
SG, S	93616669W	0,00	7,00	7,00

En virtud de los anteriores resultados, se propone a la Gerencia, la contratación mediante Contrato Relevo al candidato LE, MA (9056174Q)

En Gijón, a 21 de Diciembre de 2021